

BUENO POR: \$60.00

RECIBÍ: DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN (ITESHU),
LA CANTIDAD DE: \$ 60.00 (SESENTA PESOS 00/100 M. N.) -----

POR CONCEPTO DE: Pago de camión para traslado de Huichapan hacia Unidad Académica de Tecozautla entre las diferentes Instituciones.

CONCEPTO	IMPORTE
Huichapan – Unidad Academica de Tecozautla.	\$60.00
TOTAL	\$60.00

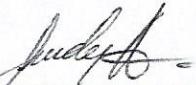
OBSERVACIONES: Se expide el presente recibo en virtud que el servicio utilizado no expide comprobante del gasto.

15 de septiembre de 2016

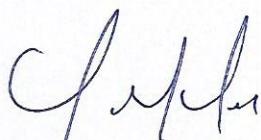
RECIBÍ: \$60.00

RECEBE

Vo. Bo.



Ing. SINDY ALEJANDRA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Docente de la División de Sistemas Computacionales



LIC. MARCOS MENDOZA HERNÁNDEZ.
JEFE DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN SISTEMAS
COMPUTACIONALES

* MARCA COMERCIAL: CONEXION
 RAZON SOCIAL: AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, SA DE CV
 NOMBRE/NAME: 0005 BT0004671015
 ORIGEN/FROM: HUICHAPAN
 DESTINO/TO: TECOZAUTLA
 SALIDA/DEPARTURE: 05/09/2016 09:32 HRS MA ANA
 ASIENTO/SEAT: 8 CORRIDA: 7702 TIPO: PASO
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: MXN - TEC
 TIPO DE BOLETO: ADULTO
 SALA: ANDEN: AUTOBUS: 7303
 SUBTOTAL: \$19.82 PES
 IVA: \$3.18 PES
 IMPORTE: \$23.00 PES

TR-VB64 #Comp.: HUIE1600000936602
 FORMA DE PAGO: EF 05/09/2016 10:51 18341
 CVE.VEND: GEB0038195 ESTHUI02 0570872016 10:51 18341
 1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE DESDE QUE APORTA HASTA QUE DESCIENDA DEL AUTOBUS, SI REVIVE CONSERVAR ESTE BOLETO EN EL TALON DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRASPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRASPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMITISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO. VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE SER REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, SI COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REPLICARSE AL TITULAR DEL BOLETO EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y PAGO DEL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y RETRAS DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE BOLETO SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSSESSION DE LOS PARTICULARES. PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLANCA.COM.MX DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL ALCALDEZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLABLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

BUENO POR \$46.00

JUSTIFICACION:

COMPROBACION DE GASTOS AL DR. OSCAR EDUARDO ROSALES ESCOBAR, POR CONCEPTO DE PAGO DE PASAJES TERRESTRES, A TECOZAUTLA, HGO., QUIEN ACUDIO A CUBRIR EL HORARIO ASIGNADO PARA EL SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE 2016.

TOTAL DE LA HOJA: \$46.00
 (CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 372001 PASAJES TERRESTRES

Py: ADECUACIÓN CURRICULAR



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE HUICHAPAN**

BUENO POR: \$254.00

RECIBÍ: DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN (ITESHU), LA CANTIDAD DE: \$ 254.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.) -----

POR CONCEPTO DE: Pago de taxi al Dr. Oscar Eduardo Rosales, por concepto de cubrir el Horario asignado para el semestre Ago-Dic 2016, del ITESHU a unidad académica de Tecozautla, hgo.

Concepto	Importe
ITESHU – Unidad Académica 01 de Sep 2016	\$31.00
Unidad Académica - ITESHU 01 de Sep 2016	\$31.00
ITESHU – Unidad Académica 08 de Sep 2016	\$32.00
Unidad Académica -ITESHU 08 de Sep 2016	\$32.00
ITESHU – Unidad Académica 12 de Sep 2016	\$32.00
Unidad Académica -ITESHU 12 de Sep 2016	\$32.00
ITESHU – Unidad Académica 15 de Sep 2016	\$32.00
Unidad Académica -ITESHU 15 de Sep 2016	\$32.00
TOTAL	\$ 254.00

OBSERVACIONES: Se expide el presente recibo en virtud que el servicio utilizado no expide comprobante del gasto.

01 – 08 – 12 - 15 de Septiembre de 2016.

RECIBÍ: \$ 254.00

Firma

Vo. Bo.

Oscar E. Rosales

Dr. Oscar Eduardo Rosales Escobar
Docente de Innovación Agrícola
Sustentable
PARTIDA: 372001 PASAJES TERRESTRES

Edward Alexander Espinoza Sánchez

Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez
Jefe de División de Innovación Agrícola
Sustentable

Py: ADECUACIÓN CURRICULAR